



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 3 /2021

En virtud a las medidas adoptadas por el gobierno y por la institución para evitar la aglomeración de personas con el objetivo de mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19), y a fin de dar cumplimiento al comunicado DGGDP N° 11, el cual hace referencia a las medidas para presentación de las propuestas para nombramiento en carácter interino, que en su apartado N° 6 menciona: “... La entrega de estas carpetas por parte de las Direcciones Departamentales a la Dirección de Movimiento de Personal, se realizará conforme al calendario establecido por dicha instancia”.

CALENDARIO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS

PERIODO: MARZO y ABRIL 2021

MOVIMIENTOS A SER RECEPCIONADOS

- NOMBRAMIENTOS INTERINOS
- RENUNCIAS SIMPLES, CONDICIONADAS Y POR DEFUNCIÓN

DEPARTAMENTOS	FECHAS	
GUAIRÁ CAAZAPÁ	LUNES	17/05/2021
MISIONES ÑEEMBUCÚ	MARTES	18/05/2021
PARAGUARÍ PRESIDENTE HAYES	MIÉRCOLES	19/05/2021
CANINDEYÚ CORDILLERA	JUEVES	20/05/2021
CONCEPCIÓN BOQUERÓN	VIERNES	21/05/2021
AMAMBAY ITAPÚA	LUNES	24/05/2021
ALTO PARAGUAY CAAGUAZÚ	MARTES	25/05/2021
SAN PEDRO	MIÉRCOLES	26/05/2021
ALTO PARANÁ	JUEVES	27/05/2021
CAPITAL	VIERNES	28/05/2021
CENTRAL	LUNES	31/05/2021
MEC-CEP	MARTES	01/06/2021



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Movimiento del Personal
Gral Diaz entre 14 de Mayo y Alberdi
Asunción - Paraguay



Carlos A. Arias G.

Lic Carlos A. Arias G.
Dirección General de Gestión y
Desarrollo del Personal

www.mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DOCUMENTOS A SER RECEPCIONADOS

- 3 (tres) Formularios de propuesta de ingresos para nombramientos de cargos docentes interinos emitido por sistema tapMEC, con las firmas de los responsables de la institución educativa, de la Supervisión Administrativa y de la Dirección Educativa Departamental.
- 2 (dos) formularios de Contrato de trabajo, debidamente completados, con la firma del docente y del responsable de la Dirección Educativa Departamental.
- 1 (una) Copia de Declaración Jurada de no Contar con docentes con el perfil requerido, en el departamento.
- 2 (dos) copias de cédula de identidad autenticadas, para todos los casos.
- Antecedentes Policial y Judicial (copias autenticadas) y en caso de ser primer nombramiento las mismas deben ser originales.
- Certificado de nacimiento original, en caso de ser primer nombramiento.
- 3 (tres) copias de renuncia con fotocopia de cédula de identidad.
- 3 (tres) Certificados de defunción – copias autenticadas.



Abog. Lorena Paoli Sotelo
Directora
Dirección de Movimiento del Personal



Lic. Carlos Arias Guerrero
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Movimiento del Personal

Gral Diaz entre 14 de Mayo y Alberdi
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py



MEC Digital



@MECpy